



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
SESIÓN ORDINARIA DE 10 DE MARZO DE 2020**

**I. ACTA.**

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 3 de marzo de 2020.

**II. CUENTAS DE GASTOS.**

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de 8.922,75 euros.

2.- Aprobación de recibos domiciliados y pagados de carácter periódico, por un importe total de 29.059,86 euros.

3.- Abono del segundo pago de la subvención nominativa del ejercicio 2020 al Águilas Fútbol Club, con cargo a la partida 2020.341.489.00 del presupuesto de gastos de este Ayuntamiento, para el desarrollo de sus actividades, por importe de 10.000,00 euros; debiendo justificarse en la forma reglamentaria establecida al efecto.

4.- Aceptación de la justificación de subvención concedida en el ejercicio 2019 al Cabildo de Cofradías de Semana Santa de Águilas para el desarrollo de sus actividades, por importe de 68.000,00 euros, en los términos manifestados por el señor Interventor General Accidental.

5.- Aceptación de la justificación de subvención del ejercicio 2019 del Patronato Musical Aguileño 'Francisco Díaz Romero', para el desarrollo de sus actividades, por importe de 63.000,00 euros, en los términos manifestados por el señor Interventor General Accidental.

6.- Aceptación de la justificación de subvención del ejercicio 2019 a la Asociación Lorquina de Padres contra la Droga 'Nypacold', para el desarrollo de sus actividades, por importe de 4.000,00 euros, en los términos manifestados por el señor Interventor General Accidental.

7.- Aceptación de la justificación de subvención concedida en el ejercicio 2019 a la Asociación Cultural Promúsica Águilas, para el desarrollo de sus actividades, por importe de 27.000,00 euros, visto que se ha verificado por la Intervención de Fondos Municipales que la citada entidad ha justificado la subvención concedida en el ejercicio 2019.

8.- Aceptación de la justificación de subvención concedida en el ejercicio 2019 a la Asociación Cultural de Amigos del Ferrocarril 'El Labradorcico', para el desarrollo de sus actividades, por importe de 7.000,00 euros, en los términos manifestados por el señor Interventor General Accidental.

9.- Aceptación de la justificación de subvención concedida en el ejercicio 2019 al Centro Municipal de la Tercera Edad 'Antonio Sicilia Segura', para el desarrollo de sus actividades, por importe de 17.000,00 euros, en los términos manifestados por el señor Interventor General Accidental.



Ayuntamiento de

**Águilas**

10.- PRIMERO.- Aceptación de la justificación presentada por doña Ana Cortijos Ortega, en representación de Cáritas Parroquial de San José de Águilas, de la subvención concedida en el ejercicio 2019, según convenio de colaboración entre Cáritas Parroquial de San José y este Ayuntamiento para el 'Plan Especial 2019 de inclusión, promoción y reinserción social a través del empleo'.

SEGUNDO.- Abono del pago correspondiente a la subvención nominativa para la contratación de personas en situación o riesgo de exclusión social, a la Asociación Pública de Fieles Cáritas Parroquial de San José de Águilas, representada por doña Ana Cortijos Ortega, por importe de 100.000,00 euros, con cargo a la partida 2020.2312.489.00 del presupuesto de gastos de este Ayuntamiento; debiendo justificarse en la forma reglamentaria establecida al efecto.

11.- Aprobación de la relación correspondiente a los gastos de locomoción de diversos empleados municipales y miembros de la Corporación durante el mes de marzo de 2020, por un importe total de 442,38 euros.

### **III. ASUNTOS GENERALES.**

1.- Aprobación de la propuesta de la Concejalía de Política Social y Sanidad para el pago de becas de talleres de cocina del mes de febrero del Plan de Desarrollo Gitano.

### **IV. SERVICIOS SOCIALES.**

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de 1.740,00 euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de 935,12 euros.

---

**Ayuntamiento de Águilas**

CIF P3000300H, Dirección: Plaza de España, 14, Águilas. 30880 (Murcia). Tfno. 968418800. Fax: 968418865